



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ

NIT: 809006041-4 – DANE: 17300101435

Resolución No. 2529 de octubre 26 del 2016-Resolución 3448 de noviembre 24 de 2017

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ CONVOCA AL SECTOR PRODUCTIVO A POSTULAR PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA VIGENCIA 2018.

La Institución Educativa tiene abierta la convocatoria para designar al Representante del Sector Productivo que en representación de este importante sector formará parte del consejo directivo, para el periodo de 1 año.

ARTICULO 143. (Ley 115 de 1994) Consejo directivo de los establecimientos educativos estatales.

En cada establecimiento educativo del Estado existirá un Consejo Directivo integrado por:

- a) El rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá;
- b) Dos representantes de los docentes de la institución;
- c) Dos representantes de los padres de familia;
- d) Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución;
- e) Un representante de los ex alumnos de la institución,
- f) Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la fecha, hasta el día lunes 16 de abril hasta las 12:00 M. Los requisitos para postularse a la convocatoria se relacionan a continuación:

1. tener una actividad mercantil en un lugar cerca o aledaño a la institución educativa técnica Ciudad Luz, Presentar el Registro Único Tributario RUT
2. El aspirante debe tener residencia permanente en el municipio de Ibagué Tolima.
3. Radicar Comunicación dirigida al Consejo directivo, a través de la cual el aspirante manifiesta su interés en formar parte de dicho Estamento.

Cualquier inquietud o información adicional comunicarse a los teléfonos: 5155303 o al correo instecluz@yahoo.es

El aspirante deberá radicar la comunicación en la Secretaría de la institución educativa, ubicada en la Cra 3 N°78-37 Sur Barrio Ciudad Luz en horarios de Atención al Público 9:00 A.M a 12 m y de 2:00 P.M. A 4:00 PM.